

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9672 *Resolución de 7 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Padul (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 80, de 29 de abril de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de 5 de junio de 2010, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

El Padul, 7 de junio de 2010.—El Alcalde, Manuel Alarcón Pérez.